



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO



M.A. Candita Victoria Gil Jiménez
Rectora

M.P.E.S. María Isabel Zapata Vásquez
Secretaria de Servicios Académicos

Dr. José Manuel Piña Gutiérrez
Secretario de Servicios Administrativos

C.P. Marina Moreno Tejero
Secretaria de Finanzas

M.A.E. R. Elizabeth Sanlúcar Estrada
Directora de Estudios y Servicios Educativos

M.T.E. Perla Alcaraz Zarrazaga
Jefa del Departamento de Orientación Educativa

Informes:

Dirección de Estudios y Servicios Educativos
Departamento de Orientación Educativa.

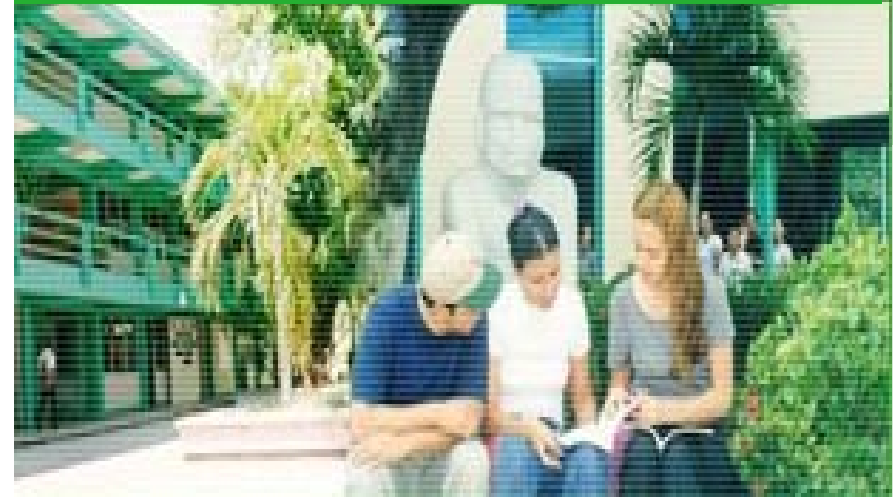
Av. Universidad s/n Zona de la Cultura
Villahermosa, Tabasco

Teléfono y fax: 3 12 72 08, 3 58 15 07

E mail: direccion.dese@ujat.mx
doe.dese@ujat.mx.

PROCESO DE LA ACTIVIDAD
TUTORIAL UJAT

GUÍA BÁSICA



" Por la Universidad de Calidad "

La presente guía ha sido elaborada con el objetivo de coadyuvar en el proceso de instrumentación del *Programa Institucional de Tutorías* hacia el interior de cada una de las Divisiones Académicas y la Extensión de los Ríos de nuestra Universidad.

La *Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*, otorga suma importancia a la formación integral con sentido humanista de sus estudiantes, a fin de desarrollar en ellos la competencia por el saber pensar, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir.

Por ello, los programas educativos están orientados a cubrir los requerimientos y expectativas sociales, que permitan formar profesionales y ciudadanos con cualidades de autocrítica, propositivos, emprendedores y responsables, para lo cual la implementación del *Programa Institucional de tutorías* se visualiza como una estrategia fundamental para la atención de los estudiantes, quienes representan la mas alta prioridad de nuestra universidad y el objetivo de su quehacer educativo.



CONTENIDO

1.	<i>Misión y visión del Programa Institucional de Tutorías</i>	3
2.	<i>Objetivos</i>	4
3.	<i>Operatividad</i>	4
4.	<i>Actores del proceso tutorial</i>	5
5.	<i>Modalidades</i>	6
6.	<i>Actividades complementarias a las tutorías</i>	7
7.	<i>Metodología para el desarrollo de la actividad tutorial</i>	7
8.	<i>Proceso de la actividad tutorial</i>	8
9.	<i>Evaluación y seguimiento</i>	10
10.	<i>Reglamento</i>	11

10. Reglamento

El Programa Institucional de Tutorías se sustenta orgánicamente en el reglamento que establece las normas que regulan el actuar del tutor y los tutorados bajo la siguiente estructura:

Capítulo I	Marco Jurídico
Capítulo II	Aspectos conceptuales de las tutorías
Capítulo III	Estructura del programa
Capítulo IV	Instrumentos académicos para el desarrollo de la tutoría
Capítulo V	Servicios de atención y prevención
Capítulo VI	Proceso de actualización tutorial
Capítulo VII	Proceso de evaluación tutorial
Capítulo VIII	Transitorios

El impacto del programa institucional de tutorías se suma a la visión de nuestra universidad plasmada en el Plan de Desarrollo Institucional *“alcanzar la calidad académica y consolidar a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, como el pilar fundamental de la educación superior en Tabasco”*.



- Asimismo, elabora diagnóstico para conocer las necesidades académicas grupales el cual es integrado en función de los expedientes y la información concentrada en el sistema www.tutorias.ujat.mx

Proceso de Reinscripción B

- A partir de que el estudiante ha cursado el 45 % de y después de la orientación de las jornadas de actividad tutorial esta en la disposición de inscribirse directamente en los ciclos subsiguientes.

9. Evaluación y Seguimiento

La evaluación del programa institucional de tutorías es considerado como un proceso permanente de retroalimentación que permite valorar el funcionamiento del programa, medir su impacto en el rendimiento académico de los estudiantes e introducir correcciones en términos de eficacia y eficiencia.

Para ello, se toman en consideración criterios como : calidad, congruencia, eficacia , eficiencia, equilibrio, funcionalidad , impacto, suficiencia, viabilidad y vigencia. Respecto de la labor de tutelaje de los profesores se han considerado los siguientes ejes como referentes para la realización de la evaluación de su desempeño:

- Disposición para atender a los estudiantes.
- Capacidad para crear un clima de confianza.
- Atención y respeto.
- Interés en los problemas académicos y personales que afectan el rendimiento de los estudiantes.
- Disposición para mantener una comunicación permanente con el estudiante.
- Capacidad para orientar al estudiante en metodología y técnicas así como para resolver dudas académicas.
- Capacidad para estimular el estudio independiente.
- Disponibilidad de tiempo.
- Conocimiento de la normatividad institucional.

Toda vez que la tutoría se sustenta en la interacción cercana del tutor y el tutorado, resulta de vital importancia conocer la opinión del primero, a fin de realimentar el programa de tutorías y sus componentes; los indicadores a evaluar por los tutores serán:

- Nivel y grado de compromiso del tutorado.
- Responsabilidad y disponibilidad para la acción tutorial por parte del tutelado.
- Características del entorno donde se realiza la tutoría (recursos materiales y humanos).
- Elementos del diseño del programa (metas, objetivos, contenidos, actividades y recursos).
- Efectos o logros a corto, mediano y largo plazo.

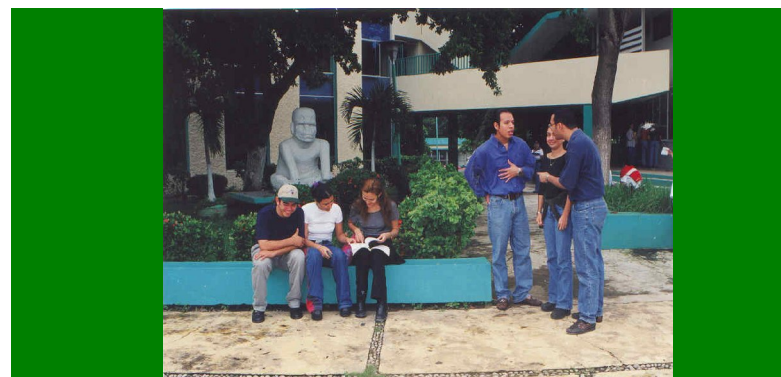
El programa Institucional de Tutorías encuentra su fundamento en la búsqueda de la formación integral de los estudiantes, considerando que éstos no solo deben recibir una formación académica, sino que además deben desarrollarse adecuadamente en todos los demás aspectos de su ser. En particular, nuestra institución tiene el objetivo de incidir en algunos aspectos del estudiante, sean estos académicos o no, que le impidan lograr un desempeño adecuado durante sus estudios, impactando en el rezago, la reprobación, la deserción y la baja eficiencia terminal.

La tutoría consiste en un “proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un estudiante o a un grupo reducido de estudiantes, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías del aprendizaje más que en las de la enseñanza.”

En consecuencia, la tutoría se considera una modalidad de la actividad docente que comprende un conjunto sistematizado de acciones educativas centradas en el estudiante. Como parte de la práctica docente tiene una especificidad clara; es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención; se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los considerados en los programas de estudio.

1. Misión y Visión del Programa Institucional de Tutorías

Contribuir a la formación integral de los estudiantes y a la mejora de la calidad de la educación, a través del apoyo y orientación de tutores que ejercen la tutoría con honestidad, discreción, seriedad y compromiso en un marco de respeto a la libertad de ideas y reconocimiento de las diferencias individuales. La consolidación de este programa impactará positivamente en la comunidad universitaria.



2. Objetivos

- Mejorar integralmente la calidad del proceso educativo del estudiante en el ámbito de la construcción de valores, destrezas, aptitudes, competencias y hábitos que lo orienten a la detección de situaciones que pudieran poner en riesgo su rendimiento académico o causarle dificultades en sus estudios.
- Abatir la deserción, reprobación, rezago académico y elevar la eficiencia terminal.
- Potenciar las capacidades del estudiante, mediante acciones preventivas y correctivas.
- Revitalizar la práctica docente mediante una mayor proximidad e interlocución entre profesores y estudiantes, que generen alternativas de atención e incidan en la integridad de la formación de los tutorados.
- Contribuir al proceso de consolidación y autoevaluación del proyecto educativo de la universidad y de cada División Académica en particular.

3. Operatividad

El programa institucional de tutorías (PIT) esta dirigido a todos los estudiantes inscritos en los planes de estudios flexibles, con problemas académicos, de alto rendimiento y becarios.

La Dirección de Estudios y Servicios Educativos (DESE) es la instancia de gestión que dirige, planifica y desarrolla estrategias generales para apoyar la operatividad de la tutoría en las Divisiones Académicas y la Extensión Universitaria de los Ríos, participa en la formación de tutores y sensibilización de estudiantes, da seguimiento y realiza la evaluación de las acciones instrumentadas.

La comisión divisional de tutorías, es el organismo responsable de la planeación, organización, seguimiento, difusión y evaluación de la actividad desarrollada por los tutores de las Divisiones Académicas.

Para la planeación de las acciones del PIT se han diseñado tres líneas estratégicas, implementadas a nivel central y divisional, las cuales coadyuvarán en la operatividad del PIT.



Otra situación que se valorará con el tutor es la demanda potencial de asignaturas para cursar en el siguiente ciclo, la cual es realizada mediante una entrevista a mediados del ciclo en curso.

La entrevista propiamente para las trayectorias curriculares se define tomando en consideración las competencias o capacidades propias del estudiante, las asignaturas cursadas, congruencia lógica en las que por el contenido deba cursar así como los mínimos y máximos de créditos en los programas educativos.

Tutoría individual

- El estudiante acude con su tutor previa cita de agenda electrónica y procede a la entrevista de acuerdo a la ruta del sistema www.tutorias.ujat.mx guardando dicha entrevista en el sistema.
- Inicia la elaboración del diagnóstico individual por medio de los instrumentos disponibles ej. Test estilos de aprendizaje, GITES y EDAOM. Teniendo como base el estudio socioeconómico aplicado por el CENEVAL
- Establecimiento de compromisos, se elabora un calendario de entrevistas.
- Cuando el tutor detecta que el estudiante requiere de atención especializada, éste podrá canalizarlo para recibir atención de tipo pedagógico, psicológico, disciplinar, o remedial.
- Se realizan sesiones de entrevista referidas al seguimiento, valoración y asesoramiento para el diseño de la trayectoria del estudiante.
- Proporciona información acerca de los créditos mínimos y máximos, riesgos de inscribir muchas asignaturas, valoración de los tiempos para cursar la licenciatura, etc.

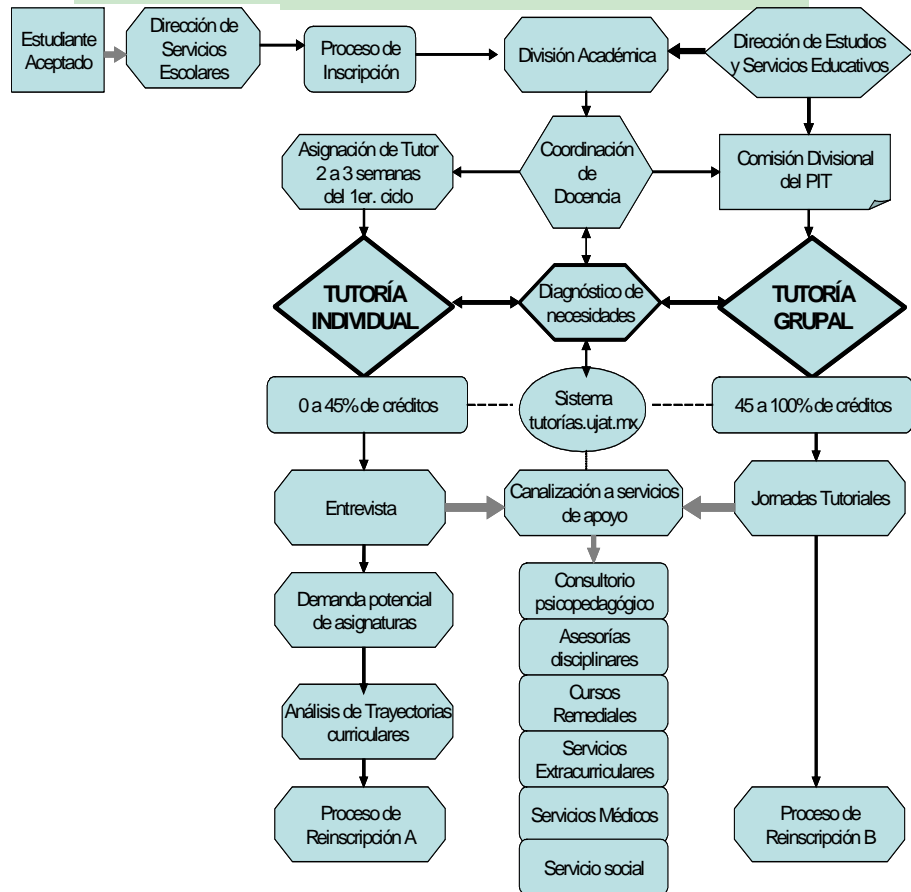
Proceso de reinscripción A

- La entrevista para revisión de la trayectoria escolar se realiza a las 72 horas de haber concluido los exámenes ordinarios para los estudiantes regulares y para el caso de los estudiantes irregulares será al término de los exámenes extraordinarios. Y para el ciclo corto la entrevista se realizará durante el período de exámenes regulares. De manera que para el proceso de reinscripción ya listas las trayectorias.
- Durante este período se apertura el sistema www.tutorias.ujat.mx para registrar la entrevista así como la elección de asignaturas que haya acordado con el tutorado.
- Si el tutor estuviera en la imposibilidad de presentarse durante el período señalado; el tutorado podrá ser atendido por los coordinadores de docencia, estudios terminales y estudios básicos para su asesoramiento.

Tutoría grupal

- A partir de que el estudiante ha cursado el 45 % de se estima que se ha integrado al sistema educativo y le ha dado definición a su trayectoria escolar, por lo cual pasa de la tutoría individual a la grupal.
- La coordinación de docencia y la comisión divisional de tutorías se encargarán de esta actividad, cuya función será la de apoyar en la atención de problemas que pueden afectar la dinámica de grupo, atender las necesidades de formación complementaria y guiar a los estudiantes para el cumplimiento de metas académicas del grupo, entre ellas organizar jornadas de asesorías para el servicio social y prácticas profesionales.

8. Proceso de la actividad tutorial



La Dirección de Estudios y Servicios Educativos es la instancia que lleva a cabo el control y seguimiento de la asignación de tutores en función de los lineamientos del PIT.

Asignación de Tutores

- Es una función que realiza el coordinador de docencia en concordancia con la comisión divisiva de tutorías y se llevará a cabo en las tres primeras semanas del primer ciclo.
- Se asignará como máximo tres tutores por grupo, si el grupo es menor de 20 estudiantes se asignará un tutor.

Entrevista: El estudiante acude con su tutor de acuerdo a la cita previamente agendada, en la cual analizan de manera particular sobre diversas situaciones sociales, familiares de salud, económicos y de rendimiento académico.

1. Implementación de un programa permanente de capacitación de tutores.
2. Integración del programa de difusión y vinculación.
3. Instrumentación del proceso de seguimiento y evaluación .

4. Actores del Proceso Tutorial

Tutor: La figura y función del tutor esta representa por un académico que imparte docencia en la UJAT y brinda atención, apoyo y orientación personalizada individual o grupal a estudiantes asignados.

Perfil:

- Ser profesor investigador de tiempo completo y medio tiempo de base, con experiencia docente mínima de dos años
- Conocer y estar comprometido con la filosofía, misión, visión del Plan de Desarrollo Institucional.
- Haber participado activamente en los cursos de capacitación .

Funciones:

- Tener entrevistas con sus tutorados a lo largo del ciclo escolar.
- Elaborar un diagnóstico individual del tutorado por medio de las herramientas disponibles y la ficha de información del tutorado.
- Dar seguimiento al desempeño académico del tutorado.
- Detectar y canalizar a los tutorados hacia las instancias correspondientes.

Tutorado: Es el estudiante universitario que recibe apoyo y orientación académica de un tutor a través de un conjunto de actividades que le permitirán un desarrollo académico, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos particulares.

Perfil:

- Estar inscrito como estudiante en la UJAT
- Ser un estudiante comprometido con la institución e interesado con su propio proceso de formación académica.
- Tener la disposición para recibir la orientación y apoyo de un tutor.

Derechos:

- Recibir los servicios del programa de tutorías.
- Contar con el apoyo de un tutor.
- Solicitar la programación de cursos remediales.

Compromisos:

- Corresponsabilizarse y cumplir con las actividades diseñadas en el programa de tutorías.
- Mantener comunicación constante con el tutor.
- Asistir puntualmente a las entrevistas con su tutor.

Asesor: Es el profesor encargado de desarrollar estrategias para asistir en las áreas de habilidades específicas a los alumnos que se encuentren en situación de riesgo académico, a solicitud de la comisión divisional de tutorías.

Perfil:

- Ser profesor investigador con experiencia docente de dos años en la UJAT.
- Conocer el programa académico en el cual ejerce la docencia.
- Ser experto en el área que brinda asesoría.
- Poseer buenas relaciones interpersonales que faciliten el acercamiento a los estudiantes.
- Tener conocimientos sobre trabajos grupales.

Funciones:

- Asistir a las asesorías programadas.
- Registrar e informar al tutor de las asesorías ejercidas.

Mentor: Estudiante universitario que ha cubierto más del 80 % de los créditos correspondientes de licenciatura, distinguido por su alto rendimiento académico, quien podrá apoyar acciones de tutoría bajo la encomienda y supervisión de su tutor.

5. Modalidades

De acuerdo a la atención que un tutor puede brindar a un estudiante, el Programa Institucional de Tutorías considera las siguientes modalidades de tutoría.

- **Tutoría Individual.**- Consiste en la atención personalizada a un estudiante por parte del tutor, quien lo acompañara bajo esta modalidad desde el momento de su asignación hasta que el estudiante presente un 45 % de avance en créditos. Es el nivel de atención más importante y determinante en los primeros ciclos escolares, por ser la etapa de adaptación al sistema educativo universitario. Además es en los primeros ciclos en donde es más aguda la problemática de deserción y rezago.
- **Tutoría Grupal.**-Es la atención que brinda el tutor a grupos de entre 15 y 20 estudiantes, cifra que podrá variar según necesidades emergentes la cual será instrumentada a los alumnos que presenten un avance de más del 45 % de créditos cursados. Se recurrirá a esta forma de tutoría para tratar asuntos generales de la competencia del grupo, pero orientada a detectar los casos problema que requieran de atención individualizada.



6. Actividades complementarias a las tutorías

Como complemento a la tutoría los tutores cuentan con las siguientes actividades académicas:

- Asesorías disciplinares
- Cursos remediales
- Asesoría en el servicio social y prácticas profesionales
- **Asesoría disciplinar :** Consultas que brinda un asesor fuera de su tiempo docente para resolver dudas o preguntas a un estudiante o grupo de estudiantes, sobre temas específicos.
- **Cursos remediales:** Es la atención que se brinda a grupos de estudiantes en situación de riesgo, a través de cursos de asignaturas específicas.
- **Asesorías en el servicio social y prácticas profesionales:** Se refiere a la atención de estudiantes específicamente en el programa de servicio social y de prácticas profesionales orientadas tanto intra como extramuros.

7. Metodología para el desarrollo de la actividad tutorial

Al inicio de cada ciclo escolar, el tutor realizará un diagnóstico de los estudiantes de nuevo ingreso que tenga bajo su tutelaje, considerando para ello: historial, rendimiento académico, hábitos y técnicas de estudio, habilidades de aprendizaje, intereses, expectativas y datos socioeconómicos.

En apoyo a las actividades tutorales se encuentra el sistema www.tutorias.ujat.mx en el cual se llevará el seguimiento y evaluación para lo cual se sugiere una hora de tutoría al mes por tutorado y en el caso de la tutoría grupal dos horas, desde luego la extensión estará condicionada en ambos casos por el avance que se demuestre en los tutelados.